

**DISCURSOS DE HOMBRES EN LOS MÁRGENES DEL PATRIARCADO.
PREGRESISTAS, PROFEMINISTAS E IGUALITARIOS EN ESPAÑA (1868-1939)**

Espinosa, Gutiérrez, Jesús
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Universidad de Cantabria
jespinosa986@hotmail.com

RESUMEN:

El objetivo de esta investigación, es el de llevar a cabo un análisis de los diferentes discursos de varones, tanto defensores de la igualdad entre los sexos, como abiertamente profeministas en España, entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Esta recuperación del pensamiento y actuaciones de hombres con concepciones profeministas, tiene la pretensión de que su enfoque atienda a las aportaciones que los denominados *Men's Studies* pueden ofrecer en este sentido, partiendo de la base de que dichos discursos igualitarios se hicieron desde la masculinidad.

Este estudio se centra en las culturas políticas progresistas (krauso-institucionista, anarquista, socialista, y republicanas), en las cuales algunas de sus individualidades masculinas, mantuvieron reflexiones críticas con el orden sexual establecido y defendieron los derechos de la mujer. Santiago Valentí i Camp, Adolfo González Posada, o Miguel Romera-Navarro, son algunos de los pocos y singulares ejemplos de discursos feministas hechos por hombres en la España de aquel contexto, y que al ser en parte desconocidos pretendemos rescatar del olvido, en un intento de aportar nuevas figuras al estudio del feminismo histórico español.

PALABRAS CLAVE:

Feminismo, masculinidad, historiografía de género, estudios de hombres, profeministas.

ABSTRACT:

The aim of this research is analyzing the discourses of men who supported equality between the sexes, as well as being profeminists in Spain, from the end of the 19th century to the first third of the 20th century. The recovery of the thoughts and actions of men with profeminists conceptions aims to support the contributions that the so-called *Men's Studies* can offer, bearing in mind that such egalitarian discourses were made from masculinity.

This study focuses on progressive political cultures (krauso-institutionist, anarchist, socialist, and republican), in which some of their male individuality maintained critical reflections concerning the sexual order established at that time, and eventually defended the rights of women. Santiago Valenti i Camp, Adolfo González Posada, or Miguel Romera-Navarro are some of the few and singular examples of feminist discourses made by men in Spain at that time. Having been forgotten to a certain extent, we intend to rescue them from the oblivion and attempt to bring new figures to the study of the Spanish feminism throughout history.

KEYWORDS:

Feminism, masculinities, gender historiography, men's studies, pro-feminists.

INTRODUCCIÓN

Nombres como los de Poulain de la Barre, John Stuart Mill o Condorcet representan los más conocidos exponentes masculinos en la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, los discursos igualitarios de varones no han tenido un extenso tratamiento historiográfico (en parte por su carácter minoritario), quedando parcialmente diluidos dentro de la historiografía de género. El feminismo académico, en su lógico proceso de visibilizar a la mujer como sujeto histórico, injustamente borrado de las páginas de la Historia, y en la búsqueda de referentes feministas pasados, ha ido asentando, no sin dificultades y trabas de reconocimiento académico, un amplio abanico de investigaciones englobadas en los denominados como *Women's Studies*. En ese proceso de recuperación de figuras históricas del feminismo, la inclusión en el análisis histórico de hombres con concepciones igualitarias y antipatriarcales tiene también un interés especial, a pesar de que hayan sido escasos los varones posicionados en pro de los derechos de las mujeres.

Por estas razones, el epicentro de análisis y reconocimiento del feminismo, ha sido otorgado al papel de aquellas mujeres que, desafiando la estructura socio-cultural de su época, lucharon por sus derechos y por la igualdad entre los sexos. Sin embargo, desde Condorcet, pasando por Poulain de la Barre, John Stuart Mill, William Lloyd Garrison, Harold Laski, Bernard Shaw, Edward Carpenter o Laurence Housman, y en España desde intelectuales tales como Adolfo González Posada o Miguel Romera-Navarro, y pasando por figuras poco conocidas como Santiago Valentí i Camp o José Francos Rodríguez, nos encontramos con ejemplos de hombres que lucharon o teorizaron sobre la igualdad entre los sexos. En España este tipo de discursos fueron desarrollados por algunos hombres adscritos a culturas políticas del espectro de las izquierdas y progresistas, desde liberales y krausistas hasta republicanos, socialistas y anarquistas.

Existen algunos contadísimos antecedentes de estos posicionamientos en los que se produjo un relativo o parcial abandono de ideas androcéntricas y machistas en hombres. Por ejemplo, en el contexto de la Ilustración, Benito Jerónimo Feijoo y el padre Lorenzo Hiervas y Panduro, destacaron como “defensores de las mujeres”. Pero centraremos el foco fundamentalmente en una etapa en la que, de acuerdo con los tiempos e influencias extranjeras, se extendió en algunos sectores de clase media-alta, y en concreto de la ciencia, la intelectualidad y la política, la preocupación en España por los derechos de la mujer, entre la etapa del Sexenio Democrático y la Guerra Civil.

Desde el compromiso por la consecución de la igualdad entre los sexos, pero siendo a la vez consciente de las polémicas académicas y sociales que el binomio “hombre feminista” suscita, consideraba que era necesario analizar desde perspectiva histórica un fenómeno de interesantes connotaciones identitarias y de género. A pesar de que la masculinidad tradicional sea un impedimento sustancial para que no se desarrolle ni conciencia ni voluntad de acción en pro de la igualdad, “varón” y “feminismo” no son conceptos incompatibles, y la Historia también nos da cuenta de ello.

Estas manifestaciones masculinas alternativas son realizadas desde una posición privilegiada dentro del orden sexual que el patriarcado brinda a los hombres. En consecuencia, entendemos que estos discursos construidos desde la masculinidad tienen un carácter específico dentro de los feminismos, por lo tanto uno de los objetivos de esta investigación es también el analizar de qué manera, y en qué contextos, los hombres manifestaron dichas ideas y actuaciones relacionadas con concepciones de género poco habituales dentro de la identidad y la cultura

masculina.

2. MASCULINIDADES Y HOMBRES “HACIENDO FEMINISMO”

Para la elaboración de este estudio partimos de una situación de casi absoluta inexistencia de monografías relacionadas con nuestro objeto de estudio, por lo que serán numerosas las referencias en este apartado a publicaciones relacionadas con estudios no historiográficos acerca de las masculinidades. A pesar de que los contenidos de estas obras no siempre se ajustan totalmente a los del objeto histórico de estudio, los enfoques de género sobre masculinidades, y las reflexiones y teorías derivadas de los mismos, hechos desde otros campos de las ciencias sociales, tienen capacidad esclarecedora a la hora de analizar y entender los discursos de género elaborados por los hombres.

Por un lado, hemos podido trabajar con algo de historiografía anglosajona¹, francesa², y dentro sobre todo de la primera, con obras cuyo objeto de estudio es similar al nuestro³. Quizás, la escasa tradición de feminismo masculino en España con respecto a otros países occidentales durante los siglos XIX y XX, haya sido un importante condicionante para que la historiografía de género española no haya mostrado más interés por la temática de la presente investigación. Los discursos solidarios y profeministas en los hombres fueron, a raíz de un contexto cultural estructuralmente machista y patriarcal, exóticos y poco comunes, y en consecuencia, poco visibles y atractivos para ser objeto de estudio.

Por otro lado, se ha trabajado con historiografía de género española, la cual nos ha servido para rastrear huellas de feminismo o de discursos alternativos o parcialmente antipatriarcales hechos por hombres. En este tipo de obras y artículos nos hemos tropezado con referencias aisladas a hombres con este tipo de discursos. El repaso de obras de historia del feminismo en España nos ha sido útil para contextualizar estos discursos de género elaborados por hombres dentro del feminismo español decimonónico y de principios del siglo XX.

Dado que en nuestra investigación incorporaremos enfoques teóricos derivados de las perspectivas de género, y especialmente los extraídos de los *masculinities studies*, nos parece oportuno reseñar algunas de estas obras utilizadas, empezando por la obra de Nerea Aresti, la cual nos ha sido de gran ayuda a la hora de tratar esta problemática de hombres igualitarios o con discursos de género progresistas, porque desde un enfoque histórico-cultural, esta autora nos muestra la evolución de los ideales de feminidad y masculinidad desde mediados del siglo

¹ En la historiografía norteamericana tenemos la emergencia en las dos últimas décadas de obras dedicadas al estudio de los hombres y las masculinidades desde una visión no patriarcal. El máximo exponente es el sociólogo estadounidense Michael Kimmel. Véase KIMMEL, M. S., *The History of Men: Essays in the History of American and British*, State University of New York Press, 2005; CARROLL, B. E., *American Masculinities: A Historical Encyclopedia*, California State University, Stanislaus, 2003; KIMMEL, M. S., “From conscience and common sense to “feminism for men” pro-feminist men's rhetorics of support for women's equality” en *International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol. 17, 1997, pp. 8–34.

² MONACELLI, M., & PRUM, M., (coords.), *Ces hommes qui eposerent la cause des femmes. Dix pionner britanniques*, Paris, Les Éditions de l’Ateleur, 2010. También se presentaron interesantes trabajos en el coloquio internacional organizado por Instituto Emelie du Chalet bajo el título de *L’engagement des hommes pour l’égalité des sexes*, celebrado en Paris del 11 al 13 de febrero de 2010.

³ Los dos estudios encontrados cuyos objetivos son en parte similares a la presente memoria son JOHN, A., y EUSTANCE, C., *The men's share?: masculinities, male support and women's suffrage in Britain, 1890-1920*, London, Routledge, 1997; y KIMMEL, M. S. y MOSMILLER, T., (eds.), *Against the tide: pro-feminist men in the United States, 1776-1990: a documentary history*, Boston, Beacon Press, 1992.

XIX hasta el primer tercio del siglo XX⁴. Aresti nos explica como el discurso médico-científico fue muy importante a la hora de deslegitimar socialmente el donjuanismo y sustituirlo por un modelo de masculinidad en el que el trabajo y la responsabilidad paterna de los hombres resultarían valores positivos de la masculinidad. De este modo, el ideal caballeresco tradicional comienza a ser cuestionado, incluso por discursos realizados por hombres. Como afirma Nerea Aresti, resulta imprescindible tener en cuenta que las transformaciones en los ideales de masculinidad ubicaron en un mejor lugar al sexo femenino en su relación con los varones en la sociedad española de entresiglos, llegando este proceso a su culmen en los años 30⁵.

Fuera del ámbito de la historia, hemos utilizado una amplia bibliografía de género centrada en las masculinidades que no es de carácter historiográfico, pero que ha sido importante para construir un marco teórico. El enfoque de las masculinidades, como se ha destacado, es un campo historiográfico poco explotado tanto en España⁶ como en el extranjero, pero en otras disciplinas como la filosofía, la psicología, la sociología o la antropología ha tenido un éxito mucho mayor⁷. Nuestra atención se ha focalizado en obras en las cuales se abordaba la polémica de la participación de los hombres en el feminismo y todas las problemáticas derivadas de lo que se ha convertido en una acalorada controversia⁸. Aunque en dichas obras se reflexione desde y para un presente muy reciente, con escasas referencias al siglo XIX y centrándose en problemas propios de la última ola del feminismo, los ejercicios reflexivo-especulativos de sus autoras/es nos han ayudado desde muchos puntos de vista⁹.

De carácter general, podemos consultar libros clásicos, que desde una visión sociológica y/o filosófica, tratan diversos aspectos sobre las teorías de género, las masculinidades y su relación entre ambas¹⁰. En ellos aparecen multitud de argumentos críticos al sistema patriarcal desde el

⁴ ARESTI, N., *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

⁵ *Ibidem*, p. 15.

⁶ En la historiografía española hay algunos libros y artículos que se acercan de una manera u otra a las masculinidades. Sobre la homosexualidad tenemos VÁZQUEZ GARCÍA, F., *Los invisibles: Una historia de la homosexualidad en España*, Editorial Comares, Granada, 2011. Sobre masculinidades en el franquismo VICENT, M., "La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista" en *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 28, 2006, pp. 135-151. Y sobre los hombres y el mundo castrense SIMÓN ALEGRE, A. I., *Oficiales y soldados en la Restauración española (1873-1923). Integración y exclusión. El modelo de masculinidad castrense*, Tesis doctoral inédita de la autora dirigida por el Dr. José María Borrás Llop, 2011.

⁷ Entre algunas de las más importantes están ANDREA, N., *Feminist theory and the philosophies of man*, Routledge, New York, 1989; ARMENGOL I CARRERA, J. M., *Gendering Men: Theorizing Masculinities in American Culture and Literature*, Tesis doctoral dirigida por la Dra. Àngels Carabí Ribera, Universitat de Barcelona, 2007.

⁸ LINGARD, B. & DOUGLAS, P., *Men engaging feminisms: pro-feminism, backlashes and schooling*, Buckingham, Open University Press, 1999; THOMAS, D., *Not guilty: In defence of modern man*, Buckingham, Open University Press, 1993; MONFORTE, E., "Men/feminism: the transformation of ideology" en *Actas del XXI Congreso Internacional de A.E.D.E.A.N (Asociación Española de estudios Anglo-Norteamericanos)*, Sevilla, 1999, pp. 243-248. En castellano también tenemos HERRERO GRANADO, M., "Como agua para aceite: Los hombres y la causa feminista. Hombres y feminismo" en *Lectora: Revista de dones i textualitat*, Nº 4, 1998, pp. 37-48; IBEAS VUELTA, M. N., "Hombres y feminismo: resistencias de una antonimia impertinente" en *Lectora: Revista de dones i textualitat*, Nº 4, 1999, pp. 1-5.

⁹ BOONE, J. A., y CADDEN, M., *Engendering men: The question of male feminist criticism*, London, Routledge, 1990; CHRISTIAN, H., *The making of anti-sexist men*, London, Routledge, 1994; DIGBY, T., *Men doing feminism*, New York, Routledge, 1998; y JARDINE, A. y SMITH, P., *Men in feminism*, New York, Methuen, 1987; GOWLDRIK-JONES, A., *Men who believe in feminism*, Greenwood Publishing Group, 2002.

¹⁰ KEGAN GARDINER, J., (ed.), *Masculinity studies and feminist theory: new directions*, Columbia University Press, New York, 2002. En castellano tenemos artículos como el del filósofo CAZÉS MENACHE, D., "El feminismo y los hombres" en LOMAS, C., *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2004.

punto de vista masculino¹¹. Un libro de gran importancia sobre el feminismo y las masculinidades es *Masculinity studies and feminist theory: new directions* editado por Judith Kegan Gardiner. En esta obra colectiva se tratan temas tales como las crisis colectivas de masculinidad, los procesos de deconstrucción de ideas patriarcales desde el mundo masculino, o los nuevos modelos de masculinidad en busca de la igualdad de género en la sociedad contemporánea.

La bibliografía sobre profeminismo desde el mundo masculino en Inglaterra y EEUU nos ha sido muy útil para adentrarnos posteriormente en el caso español y establecer puntos de comparación. El libro editado por Ángela V. John y Claire Eustance *The men's share?: masculinities, male support and women's suffrage in Britain, 1890-1920*¹² es una obra colectiva en la que sus autoras llevan a cabo, a través de los discursos de los sufragistas varones ingleses, un estudio de las transformaciones en las identidades masculinas y los conceptos de masculinidad. En esta obra se examina el trabajo activo y el asociacionismo de hombres por el sufragio femenino, así como el apoyo de estos varones a dicha causa y sus modos de organización.

Las editoras de este volumen identifican a más de 1.000 hombres que participaron en asociaciones en pro del sufragio femenino. En principio, este número no parece muy elevado, pero en gran medida sólo representa a la cantidad de aquellos que tenían los recursos, el tiempo y el compromiso de convertirse en activistas organizados. En nuestra investigación podremos comprobar que en España este fenómeno de organizaciones masculinas sufragistas o en pro de los derechos de las mujeres no existió ni llegó siquiera a plantearse. Aunque sí hubo, como es bien conocido, una serie de iniciativas reformistas encabezadas por hombres intelectuales y de clase media con el objetivo de mejorar la condición educativa de la mujer dentro del Krausoinstitucionismo.

En Inglaterra algunos hombres ejercieron una función auxiliar, aunque otros usaron su autoridad política o intelectual (John Stuart Mill, Bernard Shaw, Edward Carpenter o Laurence Housman¹³) e incluso algunos de ellos tomaron el camino de participar en la dinámica de las acciones militantes de carácter violento (por ejemplo el socialista Harold Laski).

La *Men's League for Women's Suffrage* fue fundada en 1907 por 32 hombres, la mayoría intelectuales de izquierdas, entre ellos el escritor pacifista Laurence Housman, el periodista y escritor Henry Nevinson, el miembro del partido liberal Charles Corbett, el periodista de izquierdas Henry Brailsford, el socialista Charles Mansell-Moullin, y el laborista Gerald Gould. Esta organización tenía la intención de luchar a favor del sufragio femenino, teniendo una labor propagandística importante y apoyando a la *Women Social and Political Union* activamente. Un miembro muy activo fue el socialista George Lansbury, encarcelado por hacer discursos en favor de sufragistas que estuvieron involucradas en actividades ilegales.

Otro libro importante, y de similares características, es el de Michael Scott Kimmel y

¹¹ BOONE, J. A. y CADDEN, M., (eds.), *Engendering men: The question of male feminist criticism*, Routledge, New York, 1990; DIGBY, T., *Men doing feminism*, Routledge, New York 1998; CHRISTIAN, H., *The making of anti-sexist...*, Op. cit.

¹² JOHN, A. y EUSTANCE, C., *Men's share...*, Op. cit.

¹³ Sobre estos intelectuales y escritores ingleses existen artículos y libros que se acercan a su profeminismo. Algunos ejemplos son: OLMO RODRÍGUEZ, M. F., "El particular feminismo John Stuart Mill: la esclavitud femenina" en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 6, Nº 2, 1999, pp. 345-363; MIRAUT MARTÍN, L., "Los derechos de la mujer en el feminismo moderado de John Stuart Mill" en *Anuario de filosofía del derecho*, Nº 23, 2006, pp. 101-130; WEINTRAUB, R., *Fabian feminist: Bernard Shaw and woman*, Pennsylvania State University Press, 1997; BROWN, T., (ed.), *Edward Carpenter and late Victorian radicalism*, Gainsborough House, London, 1990.

Thomas Mosmiller *Against the tide: pro-feminist men in the United States, 1776-1990: a documentary history*¹⁴. Este esclarecedor estudio muestra como en EEUU los varones partidarios del feminismo conformaron una corriente minoritaria (constituida por figuras tales como el revolucionario Thomas Paine, el abolicionista y reformador social William Lloyd Garrison, los también abolicionistas Frederick Douglass, Wendell Phillips y Parker Pillsbury, el poeta y humanista Walt Whitman, el sociólogo panafricanista W.E.B Du Bois, o el filósofo y pedagogo John Dewey), que aunque disgregada, tuvo constancia durante dos siglos¹⁵.

Kimmel en esta obra nos aporta una gran cantidad de textos de hombres feministas norteamericanos desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Hombres que desde antes de la convención feminista de Séneca Falls, ya reivindicaban una serie de reformas en pro de la igualdad entre los sexos. En el siglo XIX hombres como el pastor abolicionista Thomas Wentworth, el físico y matemático Frederick A. P. Barnar o el abogado y filántropo Henry Fowle Durant, reivindicaron en sus escritos una educación para la mujer en iguales condiciones que la masculina.

Además de la igualdad educativa, estaba la independencia económica de las mujeres a través de la libre elección de profesiones vedadas tradicionalmente a ellas. Intelectuales como el socialista utópico Robert Dale Owen y el sociólogo y psicólogo social George Herbert Mead simpatizaban con la idea del derecho de las mujeres a ser independientes económicamente y a desempeñar trabajos alejados de los roles tradicionales.

Desde posiciones abolicionistas de la esclavitud, muchos hombres estadounidenses defendieron el sufragio femenino. El teólogo abolicionista Theodor Parker, o el político republicano George W. Julian, son algunos ejemplos. Posteriormente, intelectuales como William Lloyd Garrison, W. E. B. Du Bois lucharon activamente por el sufragio femenino. Otros llegaron incluso a organizarse, como en el caso del demócrata y líder sionista Rabbi Stephen Samuel Wise, y del abogado masón Omar Elvin Garwood.

En comparación con la historiografía anglosajona, existen escasas publicaciones sobre personajes masculinos españoles cercanos al feminismo, o a la defensa de los derechos de las mujeres. Sobre las figuras más conocidas existen biografías y análisis de su pensamiento político y/o intelectual. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones ni siquiera aparecen referencias a sus propuestas acerca de la condición social de la mujer. En los pocos casos en los que se ha atendido a los discursos de género de estas figuras, lo que nos encontramos es con una serie de artículos aislados. Entre ellos están los dedicados a la figura principal de la Ilustración española el padre Feijoo, y a cerca de su "Defensa de las mujeres", texto perteneciente al *Teatro Crítico Universal*¹⁶. Sobre la figura de Fernando de Castro y sus

¹⁴ KIMMEL, M. S. y MOSMILLER, T. (eds.), *Against the tide: pro-feminist...*, Op. cit.

¹⁵ Sobre estos hombres y otros estadounidenses con inclinaciones feministas pasa lo mismo que con los ingleses. Existen también multitud de libros y artículos dedicados a analizar su discurso feminista, en contraste con la historiografía española, que apenas ha llevado a cabo estudios de estas características. Ejemplos de obras de historiografía norteamericana tenemos: ROBERTSON, S. M., *Parker Pillsbury: Radical Abolitionist, Male Feminist*, Cornell University Press, 2007; LEMMONS, G. L., *Womanist Forefathers: Frederick Douglass and W.E.B. Du Bois*, University of New York Press, Albany, 2009; CENIZA, S., *Walt Whitman and nineteenth century women reformers*, University of Alabama Press, 1998; MARTÍNEZ ALEMAN, A. M., *John Dewey: A Feminist Consideration of His Concepts of the Individual and Sociality*, University of Massachusetts at Amherst, 1992.

¹⁶ A este respecto tenemos artículos como AGUINAGA, M., "La mujer en los escritos de tres gallegos universales: Feijoo, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán" en *El eco de las voces sinfónicas: escritura y feminismo*, 2008, pp. 499-513, o el de CAMARERO CEA, M., "Feijoo y la ilustración de la mujer" en *Salina*, Nº 14, 2000, pp. 91-94, y el libro Blanco Corujo, Oliva, *La polémica feminista en la España ilustrada: la Defensa de las mujeres de Feijoo y sus detractores*, Castilla -La Mancha: Almud, 2010.

iniciativas pedagógicas en pro de la mejora de las condiciones de las mujeres si existen algunos estudios¹⁷, y otros autores a los que se les ha dedicado algunos artículos sobre sus posiciones profeministas son Adolfo González Posada¹⁸, el republicano sevillano Javier Lasso de la Vega y Cortezo¹⁹ y Jacinto Octavio Picón²⁰, sin embargo, faltan figuras todavía por estudiar.

3. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

En nuestro trabajo hemos intentado incorporar algunas de las pautas teóricas de los *Men's Studies*, cuyos objetivos son muy diversos, y comparten puntos similares a los *Women's Studies*. Pero a diferencia de estos, los estudios historiográficos de masculinidades no surgen del mismo modo, ya que los hombres como sujetos sociales no han necesitado tal recuperación de su historia. El sujeto varón no ha sufrido la invisibilización que ha sufrido la mujer dentro de la dinámica androcéntrica que ha rodeado siempre a la disciplina histórica. Aun así, creemos que el análisis de los discursos de los hombres profeministas o igualitarios es un aspecto importante para la historiografía de género, y un complemento que podría contribuir a la historia de las mujeres.

Por lo tanto, en esta investigación no se intenta ni mucho menos llevar a cabo un análisis histórico androcéntrico al estudiar los discursos masculinos. Los *masculinities studies* no son estudios androcéntricos, ya que las coordenadas teóricas y metodológicas provienen de los estudios de género, y por lo tanto ambos comparten la misma visión constructivista: La idea de que el género es una construcción social.

Como hombre que soy, relacionado personalmente con movimientos de hombres por la igualdad, y partiendo de la idea de que cualquier fenómeno cultural del pasado debe ser analizado (utilizando las herramientas metodológicas que nos acerquen al objeto de estudio del modo más objetivo posible), entiendo que estudiar a los hombres profeministas de hace 100 o 70 años es en sí mismo importante, al margen de la polémica de la inclusión o no de los hombres en los movimientos feministas.

En muchos casos, el estudio de los varones se ha focalizado en los aspectos estrechamente relacionados con los roles de género tradicionalmente atribuidos a ellos. Incluso la historiografía feminista, en algunas ocasiones, ha olvidado también que “hombre” y “feminista” no son dos

¹⁷ GARCÍA ROMERO, J., *Fernando de Castro: paradigmas femeninos*, Gonce, Madrid, 2006; SÁNCHEZ BLANCO, L., y HERNÁNDEZ HUERTA, J. L., “La asociación para la enseñanza de la mujer. Una iniciativa reformista de Fernando de Castro (1870-1936)” en *Papeles salmantinos de educación*, Nº 10, 2008, pp. 225-244; MADARIAGA DE LA CAMPA, B., “La educación de la mujer en el krauso-institucionismo español: De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo” en MANADADO GUTIÉRREZ, R. E., SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, J., y MADARIAGA DE LA CAMPA, B., (coords.), *La institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: Bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*, UIMP, Santander, 2011, pp. 63-200.

¹⁸ GARCÍA MARTÍN, J., “Adolfo G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado, Mujeres y Derecho, pasado y presente” en ASTOLA MADARIAGA, J. (Coord.), *I Congreso multidisciplinar de Centro-Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008, pp. 291-312.

¹⁹ CARRILLO-LINARES, A., *El Feminismo de Javier Lasso de la Vega y Cortezo, Entre la Modernidad y la Tradición*, Granada, Biblioteca Virtual de Andalucía-Junta de Andalucía, 2010; CARRILLO-LINARES, A., “Mujer y feminismo en la obra de Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911)” en DOLORES RAMOS, M. y VERA, M. T. (coord.), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 79-121.

²⁰ VALDÉS SÁNCHEZ, I., “La mujer moderna en la olvidada narrativa de un autor decimonónico profeminista: Jacinto Octavio Picón” en *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, Nº 20, 2002, pp. 343-356.

conceptos incompatibles. Nosotros intentamos escapar de ambas coordenadas para intentar incorporar algunos elementos propios de los estudios sobre masculinidades al proyecto de una historiografía feminista. El objetivo sería el mismo, conocer con mayor profundidad los mecanismos de evolución y perpetuación del patriarcado, además de sus límites y contradicciones en el marco de las relaciones de género.

Como hemos destacado en el capítulo anterior, existen una serie de ensayos en los que hombres y mujeres reflexionan sobre los beneficios y las desventajas de que los varones participen dentro del movimiento feminista. La participación del sexo masculino en el movimiento feminista es fruto de encendidas polémicas dentro y fuera de los diversos feminismos. De nuevo, “hombres” y “feminismo” suelen percibirse como elementos de difícil integración. Esto ocurre en algunos sectores del feminismo, ya que se remiten a experiencias de la presencia de hombres en los movimientos feministas y de los distintos intentos de apropiación de la causa feminista por algunos varones que repitieron actitudes machistas. Por eso algunas feministas advierten incluso de los presuntos peligros que pueden derivarse de la existencia de colectivos de varones en proyectos feministas, llegando a afirmar que son espacios que ni les pertenecen ni pueden llegar a comprender.

De alguna manera, desde una parte del feminismo político, se entiende que el derecho a que los hombres formen parte del feminismo organizado altera la naturaleza de los debates, ya que como ocurrió en el surgimiento de los primeros movimientos feministas en Inglaterra y EEUU, los hombres llegaron en muchos casos a intentar dominar las discusiones²¹. Con el tiempo, en los años 70 y 80, se tomó la exclusión de los varones más como una estrategia transitoria que como un modo de relegar al “enemigo”.

Desde otros puntos de vista, existe la corriente que destaca que la participación de varones en proyectos feministas supone un mérito a destacar, ya que los hombres que participaran activamente por la lucha en pro de la igualdad, abandonarían la comodidad de lo establecido y del aprovechamiento de privilegios patriarcales, para situarse en un espacio marginal e incómodo (y en el que su identidad quedaría un tanto difuminada), pero que con el tiempo se llevaría a cabo en su interior una aceleración de la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y tradicional.

Como afirma Víctor Seidler, los grupos de hombres a favor de la causa feminista²² se autoperceben como una especie de oxímoron, al no encajar en ninguna parte. Esto ocurre, principalmente, por las críticas que reciben tanto de la mayoría de la población masculina como de una parte de las feministas.

Pero estos miedos a la participación de los varones en el feminismo se mezclan con otros a la

²¹ Véase sobre toda esta problemática la discusión entre Joseph Boone y Toril Moi como ejemplo del conflicto en KAUFFMAN, L., *Feminism and institutions: dialogues on feminist theory*, Basil Blackwell, Oxford, 1989, pp. 181-190.

²² En los últimos 20 años están emergiendo en países como EEUU, UK, Australia, Canadá y sobre todo en países escandinavos, un conjunto de “movimientos” de hombres en forma de asociaciones, grupos informales o redes sociales, que tanto en el mundo académico y educativo como asistencial, sociopolítico o asociacionista, están llevando a cabo desde diferentes posiciones ideológicas la lucha por la igualdad. Estos movimientos de varones profeministas o antisexistas son casi desconocidos, aunque comienzan a tener cierta penetración en los medios de comunicación. Los escasos grupos que hay en España lo están haciendo de manera muy mimética a cómo se desarrollan en otros países más precoces en los *men’s movement*.

En España estos movimientos apenas han tenido repercusión en el mundo mediático y en la sociedad, aunque ya tienen su origen en los años 70, asociados a movimientos por los derechos civiles. Asociaciones como A.H.I.G.E, Heterodoxia o Prometeo son los grupos más importantes de este tipo.

hora de abordar las estrategias de conquista de reconocimiento y espacios para las mujeres. Uno de esos temores es el de que puede producirse un derrumbamiento de los triunfos llevados a cabo por el feminismo si este no abre sus puertas a los hombres no patriarcales, sino se reconoce su autoridad intelectual y activista, y por lo tanto, sino se los hace partícipes del mismo proyecto. Desde esta perspectiva se afirma que debe de reconocerse la responsabilidad que han tenido y tienen los hombres en los logros de los movimientos feministas. Nosotros partimos en parte de esta visión y por eso hemos elegido este objeto de estudio para el presente trabajo, siendo conscientes de que el hombre tradicionalmente puede resultar más sospechoso de ser cómplice del patriarcado porque es el sujeto que más se beneficia de tal sistema de dominación, y además es el que interioriza como base de su identidad masculina los comportamientos patriarcales en su rol de opresor.

A parte de estas circunstancias actuales que acabamos de explicar, y centrándonos en cuestiones más cercanas al objeto de estudio, partimos de una serie de hipótesis provisionales a la hora de encarar la investigación.

Lo que predominaba en la cultura masculina reformista de finales del siglo XIX y hasta épocas muy recientes, en cuanto a los derechos de las mujeres, era un "igualitarismo" unidireccional por el cual varios sectores de la sociedad, parte de la opinión pública y algunos hombres aceptaban que las mujeres asumieran "funciones masculinas" pero no a la inversa. Algunos de ellos se autoproclamaban profeministas aunque, lo fueran mucho más a nivel teórico-especulativo que práctico o vivencial, como suele ser habitual. A esta conclusión podría llegarse en el campo del discurso y de la acción de proyección pública, más que en el de la privacidad, ya que a este último aspecto es difícil acceder dadas las evidentes limitaciones de las fuentes²³.

También existió una actitud utilitaria por parte de muchos varones profeministas, relacionada con la inclusión de las mujeres en nuevos espacios antes restringidos a ellas. Los mejores ejemplos los encontramos en el ámbito de los sindicatos, movimientos sociales y partidos políticos (catolicismo, socialismo, republicanismos, anarquismo, etc.). El utilitarismo también lo podemos encontrar en el krausismo, porque en él descubrimos una visión que pretende la atenuación de las diferencias entre los sexos como un modo únicamente de armonizar la sociedad. En principio, casi todos ellos pecan de estar de acuerdo con postulados igualitarios intelectualmente más que vivencialmente, y más en reconocer una amplitud de derechos formales para las mujeres que en una igualdad cotidiana en el ámbito privado. Además, el paternalismo con el que están bañados los discursos de muchos de ello es manifiesto, tal como nos muestra Sandra Holton al destacar que en algunos hombres defensores de los derechos de la mujer, existía un cierto paternalismo basado en la defensa de las mujeres como parte de un código ético de caballerosidad²⁴.

Asimismo, es importante recalcar que partimos de la base de que, tanto los modelos de profundización del liberalismo, como de democratización y revolucionarios, trataron de aportar sus propuestas en cuanto a la cuestión de la mujer. En las corrientes ideológicas y de culturas políticas más progresistas (republicanismos, institucionismo, socialismo, anarquismo, etc.) surgieron figuras individuales que, aunque representaban exóticas excepciones, desafiaron siendo varones la retórica tradicional de los sexos en diferentes grados y perspectivas. Aunque

²³ Este es uno de los problemas que también se plantean con el feminismo de hombres ingleses de la época en BALSHAW, J., "Sharing the burden: the Pethik Lawrences and women's suffrage" en JOHN, A. y EUSTANCE, C., *Men's share...* Op. cit., p.154.

²⁴ STANLEY HOLTON, S., "Manliness and militancy: the political protest of male suffragist and the gendering of the suffragette identity" en JOHN, A., y EUSTANCE, C., *Men's share...* Op. cit., p. 125.

también hay que tener en cuenta que desde el catolicismo se llevó a cabo una reformulación de los ideales de género, consideramos que estos cambios de discurso de género hechos por hombres dentro del catolicismo no supusieron la inclusión en ningún caso de propuestas igualitarias. A lo máximo que se llevó a cabo, en el seno del catolicismo, fue a una renovación discursiva reformista, centrada en la mejora de las condiciones educativas, pero muy lejos de reconocer derechos políticos y, desde luego, de liberación sexual.

A tenor de las diferencias de los discursos de género del catolicismo, de los partidos de turno, del krausismo y de las izquierdas, estamos en situación de reafirmarnos en la idea de que las culturas políticas tienen que ser tenidas en cuenta a la hora de analizar a los individuos y sus concepciones sobre las relaciones de género, por eso se atenderá en el siguiente apartado a este análisis sobre las características generales de determinadas culturas políticas en España en relación a los discursos de género que habitaron en ellos, y la existencia en su seno de hombres profeministas.

Partimos de la idea de que algunos varones en España comenzaron a finales del siglo XIX a cuestionar la hegemonía del poder masculino, desafiando los modelos tradicionales y ampliando poco a poco los horizontes de la mujer como personas/ciudadanas. De este proceso fue surgiendo un diverso abanico de opciones de discurso dentro y fuera (o en los “márgenes”) del propio patriarcado. En el mundo masculino no solo hubo “reacción” ante los cambios que las mujeres quisieron impulsar, sino también otro tipo de actitudes como permisividad o actitudes comprensivas, conjugadas con paternalismo o incluso reivindicación, o denuncias de injusticias de género, próximas a concepciones profeministas. Todo ello dentro de un juego de reposicionamientos, reacciones y adaptaciones. Por lo tanto, las respuestas de los hombres ante los cambios del orden sexual imperante no se redujeron a una simple reacción más o menos desproporcionada. Se produjo incluso una crisis de identidad o crisis de validación de muchas “verdades” masculinas (como la naturalidad de la subordinación de las mujeres) que crearon cierto desconcierto e inquietud masculina²⁵.

En general, hubo posturas contrarias a cualquier cambio (tanto desde posiciones esencialistas como pragmáticas, y tanto desde la misoginia como el paternalismo). También las hubo favorables a los cambios (pero sin dar el paso a la igualdad por su antifeminismo, por compartir concepciones de diferenciación, de maniqueísmo sexual, o incluso al no tener referentes masculinos en este sentido o por temor a perder sus privilegios de género). Muchas de estas posturas se entremezclaron de tal manera que no podemos llegar a confeccionar modelos claros y distintos por los cuales llegar a etiquetar comportamientos individuales, llegando en la mayoría de los casos a encontrar la contradicción como elemento común de sus discursos, porque las posturas ambivalentes frente al cambio fueron constantes.

Desde el punto de vista individual, podríamos denominar a estos varones como hombres de frontera, varones que abandonaron la comodidad de vivir instalados en un discurso de justificación de la idea del hombre como epicentro, para trasladarse a un espacio discursivo situado en los márgenes. El concepto “márgenes” nos parece lo suficientemente gráfico porque conlleva una imagen de moderación. Es decir, tal concepto se aproxima muy bien al tipo de discursos no rupturistas, o más bien reformistas en algunos campos de las relaciones de género. Estos fueron los predominantes, de ahí que en pocas ocasiones nos refiramos en este trabajo a hombres feministas o profeministas, distinguiéndolos de aquellos que simplemente reivindicaron

²⁵ Véase BONINO MÉNDEZ, L., “Los varones frente al cambio...”, Op. cit., p. 10. Sobre estas crisis de masculinidad, cabe destacar la pregunta “¿qué es ser un hombre hoy?” es sintomático de la crisis de identidad masculina ante las fuertes transformaciones de las relaciones de género.

nuevos espacios sociales para el sexo femenino en determinados ámbitos, o propusieron igualdad de sexos de manera parcial.

Por otro lado, una de las dificultades que plantea el estudio histórico del feminismo es la falta de una definición unívoca del mismo²⁶. Por eso hemos tenido dificultades a la hora de clasificar a algunos hombres como feministas o no. Ante esta circunstancia hemos optado por aplicar un concepto de feminismo abierto. Esto entra en la relación directamente con otra problemática, que es la de la naturaleza del feminismo español de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por eso, para la realización de este trabajo he utilizado un concepto también dinámico de feminismo, de manera que propuestas e ideas que en la actualidad resultarían catalogadas como antifeministas, en aquel contexto serían más difíciles de etiquetar.

Para abordar el estudio de los hombres desde posiciones que transgredieron el consenso social sobre las relaciones entre los sexos, también hemos tenido en cuenta las reflexiones sobre el feminismo español entre los siglos XIX y las primeras décadas del XX. Partimos de la idea de desvincular como elementos inherentes al feminismo, el sufragismo y los principios de igualdad entre los sexos. Entendemos que en el feminismo decimonónico y de principios del siglo XX, los argumentos esencialistas y de diferenciación de sexos jugaban un papel retórico importante para el reclamo de derechos o de medidas de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y jurídicas de las mujeres, por lo tanto, lo que se pueda entender hoy en día como un discurso feminista no encaja con lo que se pueda considerar como feminismo decimonónico y del primer tercio del siglo XX. A raíz de esa idea hemos ido analizando los discursos de hombres, intentando desvincularnos de las propuestas y concepciones de los feminismos actuales (que poseen una serie de valores e ideas que son en muchos casos divergentes con los de aquellos siglos).

Entendemos que al ser el género un concepto relacional, la historia de las mujeres no se entiende de forma independiente al de la evolución misma de los ideales de masculinidad. Los ideales de femineidad han ido transformándose, pero también los de masculinidad. Los ideales de género, a pesar de que no han variado con la misma celeridad que otros cambios sociales, sí tuvieron un carácter inestable. La fuerza de la dominación masculina patriarcal y el hecho de que la sociedad española no sufriera entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX rupturas significativas en el orden sexual, no han de ser condicionantes que velen los ligeros pero significativos cambios en los ideales de masculinidad y femineidad llevados a cabo.

A este respecto, los discursos analizados de hombres profeministas no llegan a representar ideales de masculinidad alternativos, pero sí que la evolución de éstos ayudó a su emergencia con ligeras modificaciones. Fueron discursos que apenas trasgredieron el marco de lo ideal a lo material. Aunque sí que difieren ligera o drásticamente (en función del varón en concreto) de la concepción de masculinidad hegemónica. Como ha estudiado Nerea Aresti, de un modelo de virilidad tolerante con la irresponsabilidad paterna y la doble moral, se pasó en España hacia una crítica de algunos/as de esos valores caducos, para crear unos nuevos prototipos relacionados con valores tales como la austeridad, el compromiso familiar y el trabajo, que llegaron incluso a popularizarse frente al donjuanismo.

4. CULTURAS POLÍTICAS Y GÉNERO. HOMBRES “IGUALITARIOS” EN ESPAÑA

²⁶ NASH, M., “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en NASH, M. (ed.), *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984. También en OFFEN, K., “Definir el feminismo un análisis histórico-comparativo” en *Historia Social*, Nº 9, p. 103-136.

Para la evolución desde mediados del siglo XIX del discurso de género en España, tuvo gran importancia la marginación política, tanto de las fuerzas políticas y de los intelectuales que se habían significado con la Primera República, así como de los nuevos movimientos revolucionarios. Entre estos excluidos se encontraron los pioneros en la labor de redefinición y reforma de las relaciones de género: mujeres, y una minoría de hombres, que desde el krausismo, la masonería y el republicanismo federal (sumándose posteriormente el anarquismo, el marxismo y los nuevos republicanismos), y en estrecha relación en muchos casos con culturas alternativas al catolicismo (librepensamiento, masonería y espiritismo), desafiaron, aunque fuera tímidamente, algunos de los resortes del patriarcado.

Dado el carácter transversal del feminismo, a raíz de instalarse desde sus orígenes en diferentes corrientes de pensamiento e ideologías, hemos decidido enfocar el grueso de la investigación desde una perspectiva de análisis de las culturas políticas. Como afirma Ana Aguado, “una reflexión en torno al estudio de los feminismos históricos en España, en tanto que movimientos sociales, debería incorporar también análisis relativos a la relación entre cultura política, cultura de género y desarrollo del movimiento de mujeres en la España contemporánea”²⁷, añadiendo en nuestro caso, y en concordancia con los objetivos de esta investigación, los discursos masculinos de género de carácter progresista.

De este análisis podemos corroborar la idea de que el principio de “universalidad” que regía la articulación de los discursos y proyectos socio-políticos de las distintas culturas políticas (liberalismo, socialismo, anarquismo, etc.) en las que el feminismo, desde la Ilustración hasta nuestros días, había encontrado más o menos acomodo dado su ideal universalizador, albergaba una insalvable contradicción por los criterios de exclusión del sexo femenino compartidos mayoritariamente en dichas culturas²⁸. Por eso y aun así, a lo largo de estas páginas, iremos analizando los discursos de género “feministas”, y los parcialmente reformistas en las relaciones de género, pronunciados por hombres que se adscribieron a culturas políticas de proyección “universalista” o igualitaria²⁹.

A pesar de la ya citada contradicción de raíz androcéntrica, el liberalismo y el resto de culturas políticas coincidían con el feminismo en ese proyecto “universalizador” ilustrado. Por un lado, los tradicionalismos, las derechas y el catolicismo (por su fuerte tradición antiliberal), y por otro, las corrientes conservadoras del liberalismo (fuertemente ancladas en los valores de orden social y en la restricción democrática, sobre todo en el caso de España) rechazaron, en general, con mucha más intensidad todo proyecto de “universalidad” de derechos y de justicia social, e inevitablemente, y por esta razón, cualquier reforma de las relaciones de género en sentido progresista o igualitario. Por lo tanto, nos ocuparemos solo de las culturas políticas progresistas y de izquierdas, ya que en ellas podemos apreciar un mayor grado de discurso igualitario o reformista en cuanto a los derechos de la mujer.

El utilitarismo ideológico que envuelve a muchos de los discursos de hombres profeministas, en tanto en cuanto entendían que una ampliación de derechos y espacios para las mujeres formaba

²⁷ AGUADO HIGÓN, A. M., “Los feminismos: movimientos sociales y teorías críticas en la España contemporánea” en DE LA CALLE VELASCO, M. D., y REDERO SAN ROMÁN, M., *Movimientos sociales en la España del siglo XX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008, p. 217.

²⁸ Véase *Ibidem*, pp. 215-216.

²⁹ Sobre culturas políticas y género en España cabría destacar AGUADO HIGÓN, A. M., “Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas” en PÉREZ CANTÓ, M. P., (coord.), *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres. Coloquio Internacional, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 147-164.

parte de un aspecto más en relación a la culminación de un proyecto ideológico-político determinado, es otro de los factores por los cuales decidimos aplicar el enfoque de las culturas políticas con respecto a los discursos de género de los hombres.

Para comenzar con este breve repaso de culturas políticas, cabría señalar primero las propuestas e iniciativas reformistas en pro de la educación de la mujer del krauso-institucionismo español, las cuales estuvieron directamente inspiradas en la filosofía del alemán Friedrich Krause. El krausismo sentó de alguna manera las bases e introdujo el debate sobre la cuestión de la mujer, enfocándolo desde un punto de vista pedagógico dentro de su proyecto de reforma social. La búsqueda de una regeneración de la sociedad por medio de la educación para la consecución de una ciudadanía plenamente consciente, fue uno de los objetivos principales de la cultura krauso-institucionista. Aunque los discursos que integraban a la mujer en ese proceso fueron limitados y más conservadores que el de su maestro, cabe recalcar la importancia de sus ideas, porque son precursoras en la introducción del debate en España sobre la cuestión de la mujer. En el pensamiento de Adolfo González Posada, Giner de los Ríos, Rafael María de Labra y de casi todos los institucionistas españoles, nos encontramos con los ecos de la concepción de Krause sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

Desde las fundamentaciones más teóricas como desde las propuestas más prácticas, la radicalidad con la cual Krause trató la cuestión de los sexos a principios del siglo XIX, ya dos años antes de la publicación de su *Ideal de la Humanidad* (1811), es realmente llamativa. Sin embargo, el krausismo no fue un movimiento claramente emancipacionista con respecto a la mujer, ya que faltó una mayor apuesta la ilustración de la misma, y un discurso más igualitario. Solo algunos autores como Adolfo Posada o Miguel Romera-Navarro articularon propuestas más o menos igualitarias.

El primero de ellos es Adolfo González Posada y Biesca (1860-1944), uno de los primeros hombres estudiosos y simpatizantes de los movimientos de liberación de la mujer en España³⁰. Este prestigioso jurista y sociólogo popularizó el término “feminismo” en España con la publicación en 1899 de su libro *Feminismo*³¹, en el cual se mostraba como un decidido partidario de la coeducación y del derecho al voto de la mujer.

Posada mostró en su libro, y en otros artículos, como la situación jurídica y legal de la mujer eran el reflejo de una sociedad arraigada en costumbres fuertemente patriarcales. Es por eso en parte que su libro *Feminismo*, tuvo un carácter innovador en el ámbito de la condición jurídica de la mujer. Hay que poner de manifiesto que fue en este libro donde se originó en España también el concepto “feminismo jurídico”³².

Por otro lado, el filólogo, historiador y abogado almeriense Miguel Romera-Navarro (1888-1954) publicó en 1909, a la edad de 23 años, un libro titulado *Ensayo de una filosofía feminista*.

³⁰ GONZÁLEZ POSADA, A., *Feminismo*, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, 1994, pp. 155-156.

³¹ Parte de esta obra, tal como explica el propio Posada en su prólogo, fue ya publicada primeramente en varios números de la revista *La España Moderna*. Pero para la realización del libro fueron corregidos, ampliados y modificados. Estos artículos son GONZÁLEZ POSADA, A.: “La condición jurídica de la mujer española” en *La España Moderna*, Nº 111 y 112, 1898; GONZÁLEZ POSADA, A., “Los problemas del feminismo” en *La España Moderna*, Nº 95, 1896; GONZÁLEZ POSADA, A., “El movimiento feminista, a propósito de un libro nuevo sobre feminismo” en *La España Moderna*, Nº 156, 1901; POSADA, A., “Progresos del feminismo” en *La España Moderna*, Nº 99, 1897.

³² GARCÍA MARTÍN, J., “Adolfo G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado” en ASTOLA MADARIAGA, J., (coord.), *Mujeres y Derecho, pasado y presente: I Congreso multidisciplinar de Centro-Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*, Universidad del País Vasco, 2008, pp. 291-312, p. 295.

Refutación a Moebius, en el que elaboró una crítica detallada y rigurosa en oposición a la famosa obra *La inferioridad mental de la mujer* (1900) del médico alemán Paul Julius Moebius. Durante su juventud, se formó en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza y desarrolló su carrera académica principalmente en EEUU, como catedrático de Literatura Española en la Universidad de Pensilvania.

La unicidad del espíritu humano, y de su fisiología en lo esencial, son las bases que estableció para llevar a cabo la refutación de la obra antifeminista de Moebius, tal como argumentaba el propio Krause. En su otra obra *Feminismo jurídico* (1910) y en otros escritos³³ llevó a cabo una lucha contra los argumentos antifeministas y los discursos de la domesticidad, los cuales negaban la igualdad entre los sexos y justificaban la inferioridad intelectual de las mujeres.

En el institucionista Rafael María de Labra (quien fuera rector de la ILE y uno de sus fundadores) podemos apreciar un precoz antecedente de las concepciones en relación a la emancipación femenina. Labra en su participación en 1869 en las Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, fue de los primeros en España en expresar una opinión favorable a la concesión de derechos políticos para la mujer. Aunque cabe matizar que sus afirmaciones se expresaban como un futurible, en un proyecto que podría hacerse realidad cuando el sexo femenino, según él, estuviese más preparado y las instituciones saneadas de corrupción moral y violencia electoralista. Además, establecía limitaciones a esos derechos políticos, reservando a la mujer su capacidad de elegir, pero sin la posibilidad de ser elegibles y representar a los ciudadanos en los asuntos públicos.

Ya a la altura de 1905, vemos a través de uno de sus discursos en la cámara de los diputados, y en su obra *El problema jurídico de la mujer* (1905), una evolución de sus propuestas de extensión de los espacios públicos de participación negados al sexo femenino, otorgándola la igualdad jurídica y política.

En el pensamiento social de Labra convergieron una serie de reivindicaciones humanitarias de carácter liberal y reformista. Entre ellas su activo antiesclavismo, su pacifismo y su lucha por la abolición de la prostitución. Labra formaría parte de ese número de intelectuales y activistas que aunaron la lucha por la abolición de la esclavitud y el proyecto de emancipación femenina dentro de su ideario social, como fue el caso de un gran número de feministas y reformistas tales como los ya mencionados William Lloyd Garrison, Frederick Douglass, Wendell Phillips, Parker Pillsbury. En general, y como es bien sabido, en los orígenes del feminismo la abolición de la esclavitud tuvo como ilustres representantes a figuras tales como Elizabeth Cady Stanton, Amelia Murray, Elizabeth Barrett Browning o Julia Howe, entre otras muchas.

Ya en las corrientes más de izquierdas y obreristas, nos encontramos con que en el anarquismo había una fuerte crítica, en definitiva, al discurso católico sobre la mujer. Como puede apreciarse en las afirmaciones de ácratas como José Prat y Cristóbal Litrán. Este último, republicano federal, librepensador, y afín al anarquismo, escribió un pequeño libro titulado *La mujer en el*

³³ ROMERA-NAVARRO, M., Ensayo de una filosofía feminista, ; ROMERA-NAVARRO, M., *Feminismo Jurídico: Derechos civiles de la mujer, delincuencia femenina, sus derechos políticos*, F. Fé (Impr. Española), 1910. A otros escritos nos referimos a *El problema feminista*, Folleto.-Conferencia en el Ateneo de Madrid (24 Abril, 1908), esta conferencia fue anunciada en *El Imparcial*, 24 de abril de 1908, y *El liberal*, p. 3, 24 de abril de 1908, p. 5.; *El feminismo moderno desde el punto de vista económico*.- Obra premiada en el Concurso interanual de Málaga (22 Agosto, 1908); *Feminismo jurídico-penal*.-Ídem en el Concurso de Almería (28 Agosto, 1908). En la prensa Romera-Navarro ya había dejado también sus impresiones favorables al feminismo en artículos como "La moral y el delito", "Los derechos políticos de la mujer", "Paradojas sociales", "La delincuencia femenina", etc., etc. Además, tuvo como proyecto escribir dos libros bajo los títulos *El amor libre* y *Apuntes para una Historia del movimiento feminista*. Pero por desgracia nunca llegaron a ver la luz.

*cristianismo (1892)*³⁴, de honda influencia sobre los anarquistas españoles. Figuras libertarias tales como Isaac Puente y Félix Martín fueron promulgadores de una nueva ética sexual, en la que se incluía la abolición de la prostitución, la desintoxicación religiosa del sexo, el derecho al divorcio, la maternidad consciente y la libertad sexual de las mujeres.

En cuanto a la educación, el anarquismo español también llevó a cabo propuestas y acciones rupturistas con el sistema vigente³⁵. Las aportaciones de Ferrer i Guardia son ciertamente destacables, ya que planteaba la coeducación de los sexos como único medio para lograr que la mujer saliera de su situación, decidiendo en 1901 poner en práctica sus ideas, fundando la primera de los centros de la Escuela Moderna. Otro caso parecido es el de Luis Martínez Gracia, como podemos apreciar en su *Pro-reivindicación... feminista*, un pequeño escrito en defensa de la educación y de la igualdad de derechos entre los sexos.

El discurso anarquista sobre la mujer hecho por hombres está repleto de ambigüedades. En muchos de estos autores existe la idea de que la mujer debe de tener un plano secundario y bien definido: el de ser compañera del hombre en la revolución como madre, o en el peor de los casos limitarse a la procreación y educación de futuros revolucionarios. Por lo que el discurso de emancipación de la mujer se restringe en muchas ocasiones a la idea de liberarse del matrimonio burgués, teniendo las mismas funciones tradicionales en aquella sociedad futura.

Pero por otro lado, la reconocida autoridad de una figura como la de Mariano Vázquez, voz discrepante con las prácticas discriminatorias con mujeres militantes, modifica ligeramente la cultura patriarcal instalada en el movimiento libertario³⁶, así como Morales Guzmán, que denunciaba la marginación sufrida por las mujeres en los grupos anarquistas³⁷. Algunos militantes libertarios como Leopoldo Bonafulla, expresaron su simpatía hacia movimientos feministas no anarquistas, aunque los cuestionaran por su carácter burgués, reformista y sufragista.

En el caso del socialismo español, los tratamientos sobre la cuestión de la mujer hechos por Marx y Engels, y más tarde los de Bebel (autor de *La mujer y el socialismo*), eran esgrimidos por la mayoría con la misma concepción oportunista. Ese oportunismo en el socialismo lo hizo observar Bebel a sus lectoras advirtiéndole de que había socialistas “que no se oponen menos a la emancipación de la mujer que los capitalistas al socialismo”, y que “el socialista que puede reconocer la dependencia del obrero con respecto al capital, con frecuencia no reconoce la dependencia de la mujer con respecto al hombre, porque la cuestión le atañe a su propio y muy querido ser más o menos de cerca”³⁸.

Pablo Iglesias y Alejandro San Martín fueron algunos de los cuales se pronunciaron en

³⁴ LITRÁN, C., *La mujer en el cristianismo*, Barcelona, Tip. La Academia, 1892.

³⁵ Buena muestra de ello son las propuestas del anarcosindicalista Galo Díez. Véase DIEZ, G., *La mujer en la lucha social*, Sevilla, Renovación proletaria, 1923.

³⁶ “¿No os extraña que el burgués no quisiera ceder su posición ni tan siquiera igualarse a sus obreros? - No. Lo consideramos justo. Sabemos que es más grato mandar que obedecer. Nadar en la abundancia que pasar privaciones. Entre la mujer y el hombre ocurre lo propio, por lo que las mujeres debían de adoptar una lucha autónoma a la cuestión de clase”. Extraído de VÁZQUEZ, M., “Por la elevación social de la mujer” en *Solidaridad Obrera*, 10 de octubre de 1935, p. 4.

³⁷ “Cuando vamos a un mitin o a una conferencia, nos sobresalta la presencia de una docena de compañeras cuando nos preguntan... algo relacionado con las ideas nos encogemos de hombros... cuando una mujer expresa su opinión en una tertulia, asamblea o en el hogar, nos decimos con misterio ¿será una loca?”. En MORALES GUZMÁN, A., *Tierra y libertad*, 12 de Julio de 1935.

³⁸ BEBEL, A., *Women in the past, present and future*, Londres, 1885.

ocasiones en pro de la igualdad, y a su vez llevaron a cabo una crítica contra la situación de explotación sufrida por las mujeres. Otra postura socialista a destacar, es la mantenida por Antonio Parejo Serrada, el cual señalaba la nefasta situación de las mujeres casadas, quienes al casarse renunciaban inevitablemente a su autonomía al someterse a su marido. Según Parejo, la relegación de la mujer, su aislamiento, la superioridad que se le atribuye al hombre, la relación de dominio-subordinación que se establece entre los cónyuges, junto con la disipación de su dote, eran factores que influían en el hecho de que la mujer buscara refugio en la oración y la Iglesia. Además señalaba que en base a la aceptada doble moral sexual, el hombre mantenía relaciones extramatrimoniales negando evidentemente una iniciativa similar a la mujer³⁹.

Un discurso socialista divergente ante las nociones patriarcales generalizadas del momento, fue la del poeta socialista y pacifista Adalberto Hernández-Cid, que en su *Catecismo feminista*⁴⁰, desde un fuerte espíritu positivista, negaba la idea de que la mujer fuera inferior al hombre, ya que fue el hombre quien se proclamó superior. Para él la “equivocación antifeminista” tiene una fuerte tradición filosófica e intelectual desde la antigüedad. El autor va desmintiendo teorías que refuerzan la inferioridad intelectual y su supuesta incapacidad para los trabajos materiales de la mujer, teorías fundamentadas en la reproducción, en las capacidades cerebrales y en aspectos de las ciencias naturales que afirmaban la inferioridad esencial de la mujer. Criticó los discursos que humillaban a la mujer y los que la deificaban con efectismos de valor puramente poético.

En el socialismo ya existía el debate de conceder el voto a la mujer desde 1924 cuando la dictadura despertó el tema como consecuencia de su reforma electoral para el ámbito municipal. El socialista Manuel Cordero fue un defensor de los derechos políticos de la mujer, siendo en 1933, durante el debate en las cortes de la II República, una pieza clave a la hora de que gran parte del grupo socialista se posicionara con su voto a favor del sufragio femenino.

La historiadora Ana Aguado sostiene que el socialismo en 1931, a diferencia de la mayor parte del republicanismo, tenía una postura de defensa mayoritaria del sufragio femenino, no solo por razones de sesgo electoralista, sino también ideológicas. Esta diferencia quizás residiera en que el socialismo esperaba recibir el voto de las mujeres obreras que compartían los mismos intereses de clase que sus maridos, por lo que el voto hacia los candidatos retardatarios, aunque seguía siendo un temor muy extendido, quedaba así atenuado. Además, por nuestra parte, proponemos que el socialismo español tenía quizás mayor conexión con los debates y propuestas feministas del extranjero, gracias al carácter internacionalista del socialismo, mientras que el republicanismo se desarrollaba de una manera más nacional.

El autor socialista más destacado con diferencia de la época, en cuanto a su discurso feminista, fue sin duda el barcelonés Santiago Valentí i Camp (1841-1924), quien firmó dos voluminosos libros en defensa del feminismo, *La reivindicación de la mujer* (1927) y *La mujer ante el amor y frente a la vida* (1932). En ambos hace un estudio total sobre la condición de la mujer, tanto en España como en el resto de Europa, América e incluso Asia. A su vez estudia y hace un profundo análisis sobre los movimientos feministas, con espíritu regeneracionista cree que la mujer debe de ocupar nuevos espacios en igualdad con los varones no solo por justicia, sino también porque supondría según él un avance social para una España atrasada y con enormes desigualdades sociales.

Valenti fue un escritor, periodista, editor y activista muy prolífico. En 1892 ingresó en el Partido Republicano Progresista dirigido por Salmerón, siendo elegido diputado provincial y concejal del

³⁹ PAREJA SERRADA, A., *Influencia de la mujer en la regeneración social*, La Aurora, 1880, pp. 163-167.

⁴⁰ HERNÁNDEZ-CID, A., *Catecismo feminista*, Vda. e hijos de Pueyo, 1914.

Ayuntamiento de Barcelona. Posteriormente, se afilió al Partido Socialista y fue elegido presidente del Ateneo Socialista de Barcelona.

En *La reivindicación de la mujer*, con gran erudición y espíritu sociológico Valenti hace un estudio del feminismo como realidad social y en todas sus dimensiones. Sorprende la profundidad del análisis que realiza, destacando también por su apéndice bibliográfico de unas 3000 referencias, de libros y artículos sobre el feminismo y la condición de la mujer, el cual constituye una fuente histórica de gran valor.

A lo largo de sus libros muestra su admiración por figuras feministas contemporáneas a él, su amistad con algunas de ellas como con Ellen Key, y a su vez hacia los países que han aprobado el sufragio femenino y leyes más justas e igualitarias. Para Valenti i Camp el feminismo es uno de los movimientos sociales más importantes y beneficiosos, siendo sorprendente el hecho de que él mismo se autodefinía como feminista en varias ocasiones.

A pesar de la existencia de una exacerbada misoginia dentro de las culturas republicanas españolas, es pertinente poner de relieve que algunos de sus discursos masculinos fueron pioneros en una crítica antipatriarcal de la sociedad, dentro sobre todo de un republicanismo federal en estrecha relación con el anarquismo y la literatura naturalista radical. A su vez podemos entrever las conexiones de estos republicanismos con las corrientes más progresistas dentro de los marcos alternativos al catolicismo, como fueron la masonería, el espiritismo y el librepensamiento. Algunos hombres masones, republicanos de casi todas las tendencias, librepensadores, y literatos del naturalismo radical (en su mayoría republicanos, masones y librepensadores a su vez) que a través de sus novelas, libros y artículos de opinión, cuestionaron la condición de subalternidad sufrida por el sexo femenino.

José Francisco Prat, pronto se convirtió al anarquismo hacia el año 1890, militó durante un tiempo en el Partido Republicano Democrático Federal. Este sindicalista catalán fue, además, administrador de La Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia. Su discurso de género sin ser feminista transgredía en muchos aspectos el discurso predominante, expresando una crítica a las tan extendidas y arraigadas prácticas sociales patriarcales de la época. Como en el caso también de Prat, Cristóbal Litrán llevó a cabo, como hemos señalado, el viraje ideológico del republicanismo federal al anarquismo y sostuvo una posición crítica hacia la situación de la mujer.

Otro republicano fue Enrique Rodríguez Solís, quien defendió una reforma completa de las relaciones de género en sus obras dedicadas a la mujer y a la prostitución, siendo partícipe en la *Federación Internacional contra la Prostitución*. Para Solís, "la mujer no había salido de la esclavitud, no habiendo cambiado más que de forma", lo que era resultado del determinismo histórico que había derivado la condición femenina a un estado de "esclavitud civilizada"⁴¹. Según Solís, la única cualidad en que destaca el hombre frente a la mujer es en la fuerza física, jamás en la inteligencia o en la condición moral.

Solís tenía un discurso abolicionista sobre la prostitución, tal como lo expone en sus libros *Historia de la prostitución en España y América* (1893), *La mujer española y americana: su esclavitud, sus luchas y dolores* (1898) y especialmente en *Las extraviadas* (doce novelas en las que aboga por una reforma social y moral que acabe con la indefensión y sumisión de las prostitutas y de las mujeres en general). Sus libros tuvieron cierto éxito editorial, pero fueron

⁴¹ RODRÍGUEZ-SOLÍS, E., *La mujer española y americana: su esclavitud, sus luchas y dolores*, Estab. tip. de los hijos de R Álvarez, 1898, p. 15.

duramente criticados por culpabilizar en exceso a los varones. Pero para él “la esclavitud de un sexo es mil veces peor que la de una raza, y donde la mujer viva esclava no es posible que el hombre sea libre”⁴².

Este autor recogió en sus libros ideas y pasajes de enorme similitud a la literatura y las propuestas de la principal activista abolicionista británica por la liberación y cuidado de las prostitutas Josephine Butler, al igual que Francisco Sales Mayo, Remigio Vega Armentero o Eduardo López Bago (autores de novelas lupanarias de éxito) que junto a Solís representaron claros ejemplos del radicalismo naturalista que iba introduciéndose en España.

Desde esta ideología afín a la de los naturalistas radicales, Solís entendía que la imagen que se había proyectado sobre la mujer y la prostituta, como encarnación natural de su esencia y naturaleza tentadora e inmoral, no era más que una imagen construida por efecto de la acción varonil.

Un caso paradigmático es el del tristemente olvidado Jacinto Octavio Picón, considerado por algunos críticos como el mejor novelista naturalista español⁴³. Su prosa estuvo en parte dedicada al “amor libre” y al derecho natural de toda mujer a rehacer su vida sentimental.

Picón poseía un exacerbado pensamiento utópico y, aunque reacio a lo político durante mucho tiempo, participó en la conjunción republicano-socialista. Reconocía la independencia económica de la mujer y defendía a la mujer moderna. Así puede verse en las heroínas de sus novelas, mujeres cultas, inteligentes, independientes y de gran honestidad, que acaban siendo víctimas de los hombres.

Además, fue partidario del divorcio, siendo muy crítico con las leyes que sujetaban a la mujer con el marido. Defendía la idea de que tanto el hombre como la mujer, tienen el derecho a rehacer su propia vida emotiva y sentimental. El rechazo al contrato matrimonial era la postura que Picón defendía, decantándose por su idea de que el amor es incompatible con el matrimonio, porque la plenitud conyugal, si se consigue, siempre es de alguna manera efímera⁴⁴.

Su visión se encuentra fuera de la moral mayoritaria de su época, porque como era muy propio del naturalismo, el amor debía de ser una elección natural y eximida de reglas. En sus narraciones Picón daba un papel predominante a las mujeres que sufrían el desengaño amoroso, que acababan desheredadas por culpa de los hombres y desposeídas de todo derecho. Denunció a su vez al prototipo de hombre, el mal marido, que no se responsabilizaba de los hijos, que gastaba el dinero en juegos y placeres y maltrataba a su esposa.

Un ejemplo a destacar en la línea de un feminismo masculino republicano-masón es el del médico y abogado Joaquín de Huelbes. Sobre este poeta masón y pionero en España del espiritismo, tenemos una referencia de su defensa pro igualitaria entre hombres y mujeres en un artículo escrito por él en la revista *Germinal*, titulado “El feminismo ante la ciencia”, en el que al cuestionar las típicas teorías y argumentaciones de inferioridad intelectual femenina, afirmaba que “la mujer es por lo menos igual al hombre”⁴⁵.

⁴² *Ibidem*, p. 80

⁴³ EZAMA GIL, A., “El profeminismo en los cuentos de Picón” en *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Zaragoza, 1994, pp. 171-178.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 173. Cabe también recordar los comentarios críticos de este autor en la prensa a la misógina obra *Psicología del amor* de Urbano González Serrano.

⁴⁵ DE HUELDES, J., “El feminismo ante la ciencia” en *Germinal*, Nº 16, 1897.

Otros de los exponentes de la masonería, pero en este caso relacionados con el librepensamiento, y con discursos de género transgresores para su época, fueron los poco conocidos republicanos Francisco Suñer y Capdevila (1826-1898), Remigio Vega Armentero (1852-1893) y Odón de Buen y del Cos (1863-1945). El primero, ya en 1869, desde posiciones anticlericales entendía que la mujer debía ser “sustraída de las trabas que de la iglesia y la legislación se oponen a su desarrollo”⁴⁶. Este médico ateo, republicano federal y fisiólogo prestigioso internacionalmente, quien llegara a ser alcalde de Barcelona en 1868 y Ministro de Ultramar durante la Primera República, destacó por su materialismo y su ateísmo declarado, lo cual le granjeó feroces enemigos y una censura social muy fuerte por parte de la iglesia y sectores del conservadurismo.

El otro ejemplo de republicano y librepensador con un discurso de género de similares características, fue el del darwinista Odón de Buen y del Cos, primer director del Instituto Español de Oceanografía. En su prólogo a la ya citada obra de Cristóbal Litrán *La mujer en el cristianismo*, titulado “La mujer ante la ciencia”, salió en defensa de la mujer al cuestionar radicalmente toda teoría acerca de la inferioridad intelectual femenina. Odón de Buen fue una prolífica y destacada figura de la ciencia española, pionero de la Oceanografía y la Antropología física. Además, llegó a ser gran maestro masón, sufriendo el vilipendio de la iglesia por sus propuestas radicalmente renovadoras y modernas.

Pero el más destacado librepensador y masón con un discurso de género progresista fue el doctor, periodista, y político liberal José Francos Rodríguez (1862-1931), el cual abogó por una ampliación de las opciones de la mujer en el espacio político y por su plena inserción en el mundo laboral, ya que en absoluto el sexo femenino podía, según él, limitarse exclusivamente a la carrera del matrimonio.

Francos Rodríguez fue una figura importante del librepensamiento masónico, al pertenecer a la logia *Amor* de Madrid, y al ser también director de la revista *La España Masónica*. En su juventud ingresó en la JER (Juventud Estudiantil Republicana), para posteriormente afiliarse al partido liberal (afín al sector canalejista). Fue alcalde de Madrid en dos ocasiones, y ministro de Instrucción Pública en 1917, y de Gracia y Justicia en 1921.

En su obra *La mujer y la política españolas* vemos como Francos Rodríguez estaba especialmente preocupado por la condición social y política de la mujer. Ya en 1891 ante los ataques de la misoginia cientificista reivindicaba para la mujer la igualdad absoluta de derechos, fundándose en la identidad de su valer cerebral, y basándose en estudios de la biofisiología⁴⁷. Acusaba en este sentido a la retórica tradicional y afirmaba que “los hombres nos allanamos a que la mujer reine; pero no consentimos que gobierne (...) reinado de juegos florales que dura lo que dura la rosa natural...”⁴⁸.

Francos va desmontando en este libro algunas de las ideas que deslegitimaban la participación del sexo femenino en la política. Para Francos “si la mujer interviniese en la política, alteraría las normas dispuestas por nosotros desde el principio de los siglos, provocando con ello la revolución más grande que en ninguno se conoció”⁴⁹.

⁴⁶ La República Ibérica, Nº 29, 5 de enero de 1869.

⁴⁷ FRANCOS RODRIGUEZ, J., *Problema y prejuicio de los sexos*, Madrid, 1891. De título muy parecido era el libro del feminista francés Jean Finot *El prejuicio de los sexos*.

⁴⁸ FRANCOS RODRÍGUEZ, J., *La mujer y la política españolas*, Op. cit., p. 15.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 16.

Aun así, en su defensa de los derechos políticos para las mujeres, Francos pone sobre la mesa argumentos de diferenciación y de cierto ideal de domesticidad. A este respecto afirmaba que “las mujeres tienen derecho para intervenir en la política; es imposible negársele; pero no se trata de que sigan la senda por donde fueron los muchos profesionales de la intriga y malos gobernantes que en España han sido; ni de que pierdan su carácter en pugna con su función social, ni de que truequen sus santas obligaciones por otras, nada de eso”⁵⁰.

El médico Rosendo Castells Ballespi (1868-1939), además de republicano, fue también masón y un hombre favorable a los derechos de la mujer. Este pronunció una conferencia titulada “Derechos y deberes de la mujer ante la sociedad” en la que se mostró favorable a que la mujer desempeñara cargos públicos⁵¹, a su derecho a estudiar una carrera universitaria, a una carrera profesional igual a la del hombre y a sus derechos civiles⁵².

Ballespi hizo un repaso de la consideración que se había tenido y se tenía sobre la mujer en sociedades antiguas y atrasadas, destacando el trato violento e inhumano del que había sido y era víctima, y el desprecio con que era tratada como esclava y/o como objeto⁵³.

Dentro del republicanismo nos encontramos también con el médico sevillano Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911), que destacó no solo en la ciencia médica, sino que lo hizo también por su obra literaria y sus reflexiones filosóficas de naturaleza materialista y evolucionista. Fue representante en el Consistorio de Sevilla en dos ocasiones: con el Partido Liberal Fusionista y posteriormente con la Unión Republicana.

En uno de sus discursos, y en la prensa, defendió reformas profundas en el ámbito jurídico para equiparar los derechos de las mujeres con los de los hombres, siendo a su vez defensor del derecho al sufragio, aunque su discurso en ocasiones sea conservador en algunos aspectos, Lasso de la Vega representa, como muchos otros hombres de aquella época, un ejemplo individual del tímido, pero importante cambio de la mentalidad que la sociedad española estaba experimentando, y que quedó interrumpido con la llegada del régimen franquista, el cual supuso no solo un retroceso, sino un freno a las transformaciones que en el ámbito de las relaciones de género se estaban produciendo en la España del primer tercio del siglo XX.

En nuestro análisis de las culturas políticas, llegamos a la conclusión de que fueron los modelos de profundización del liberalismo, de democratización y revolucionarios, los únicos que en ocasiones expresaron propuestas de redefinición de las relaciones de género desde un punto de vista igualitario. Dentro de estas culturas, surgieron propuestas parcialmente igualitarias hechas

⁵⁰ *Ibidem*, p. 39.

⁵¹ “Todavía repercuten en nuestros oídos manifestaciones constantes de determinados hombres, que se tienen por cultos, que afirman que la mujer no debe hacer otra cosa que guisar y coser, y para estas afirmaciones no hay absolutamente ninguna razón fisiológica: la mujer tiene absoluta idoneidad para realizar todas las mismas funciones que el hombre”. Extraído de CASTELLS BALLESPI, R., *Derechos y deberes de la mujer ante la sociedad*, Ricardo Rojas, 1908, p. 26.

⁵² Afirmaba: “La mujer tiene para con la sociedad absolutamente los mismos derechos y los mismos deberes que el hombre” en *Ibidem*, p. 29. Una hermana de este, Martina Castells Ballespi, estudió la carrera de medicina sin que nadie se opusiera a ello. Una vez finalizó dichos estudios, las resistencias para otorgarle el título obligaron a su padre a realizar grandes esfuerzos para que el Gobierno reconociera aquel derecho. La hermana fue una de las tres primeras mujeres de España en matricularse y licenciarse en Medicina. Una vez licenciada, fue la tercera mujer en obtener un doctorado en España.

⁵³ “La mujer, esclavizada en los primeros tiempos de nuestra historia, conceptuada como una cosa, puesta a disposición del hombre para satisfacción de sus gustos o elemento auxiliar para la atención de sus necesidades, apreciada como mercancía subastable en la mayoría de los antiguos pueblos, ha ido conquistando, sólo por su propia iniciativa, su libertad, contra la voluntad del hombre y sin medios para ello, llegando a merecer un verdadero puesto de honor en la sociedad”. *Ibidem*, pp. 25-26.

por hombres. Pero estos no solo mantuvieron ideales de género tradicionales, sino que también partieron de una fuerte instrumentalización y/o de intenciones utilitaristas, tanto desde el punto de vista político como ideológico. En este sentido, nos encontramos ejemplos de todo tipo, desde los relacionados con objetivos proselitistas dentro del republicanismo, el catolicismo, el anarquismo y el socialismo, hasta incluso llegar a los instrumentales del propio krausismo, ya que muchos de estos pensadores krausistas, a la hora de enfocar el "problema de la mujer", lo hicieron como un factor más a reformar en su primordial objetivo de armonización de la sociedad española. Es decir, en la mayoría de los casos, sea desde la consecución de la revolución o desde un proyecto de modernización de corte liberal, "la cuestión de la mujer" no fue entendida como un problema específico e independiente, sino como un factor social más o secundario a reformar tímidamente. En general, la transformación de las relaciones entre los sexos, se concebía por muchos de estos intelectuales y políticos como un mero instrumento de utilidad, más o menos importante dentro de los diferentes proyectos político-ideológicos progresistas desarrollados en la España de entresiglos y del primer tercio del siglo XX. Pero como hemos visto, algunos individuos excepcionales, a través de su independencia intelectual y política, traspasaron los límites de lo establecido dentro de la cultura masculina, para cuestionar así el imaginario y la realidad patriarcal de su época.

CONCLUSIONES

En este estudio se han avanzado algunas de las líneas teórico-metodológicas para el análisis de los discursos de varones profeministas, así como se ha aportado una amplia galería de hombres "poco comunes" que, aun siendo escasos, hasta los años 30 del siglo XX apoyaron y desarrollaron en España ideas y acciones en pro de mejorar la situación tanto material, como política y jurídica de la mujer.

A lo largo de la elaboración de mi tesis doctoral sobre discursos de hombres feministas en la Historia, he podido apreciar que en comparación con las mujeres feministas, y salvo excepciones muy contadas, el papel de los pocos hombres que a lo largo de la historia han tomado posiciones feministas, ha sido más discreto en lo concerniente a su radicalidad discursiva, a su originalidad teórica, y no menos en cuanto a su carácter movilizador en pro de la igualdad de derechos entre los sexos. Inevitablemente, los elementos propios de la masculinidad decimonónica estuvieron impregnados también en aquellos discursos de varones que supieron superar parte de sus prejuicios patriarcales, estableciéndose a partir de aquí (en el proceso de comprensión de estas concepciones feministas de hombres) la apreciación de un juego de ambivalencias, que discurriendo entre la modernidad y los arcaísmos a la hora de entender las relaciones de género, estuvo fuertemente asentado en los ideales de masculinidad y feminidad tradicionales.

En los discursos de algunos de los autores analizados, fueron muy comunes los elementos parcialmente emancipatorios, que continuaban sin deslegitimar por completo las condiciones asimétricas de género instaladas en la sociedad española. En cambio, otros hombres, desde una crítica clara a la cultura patriarcal predominante, defendieron con mayor firmeza reformas profundas en pro de la liberación de la mujer, así como una mayor apertura de los espacios de participación de las mismas en todas las esferas de la sociedad. Por eso, ante la múltiple heterogeneidad de concepciones de género hechas desde la masculinidad, podemos confirmar la existencia de diferentes grados de sensibilidad hacia la "cuestión de la mujer", en contraposición a una corriente uniforme de discursos masculinos antipatriarcales.

Más allá de reducidos núcleos (de cada una de las culturas políticas analizadas) e individualidades “exóticas”, no hubo una proyección social positiva del feminismo en la población masculina, más bien todo lo contrario, la reacción patriarcal fue férrea. Tanto desde las culturas políticas progresistas, como desde individualidades aisladas, en España no se logró la creación de movimientos similares al inglés *Men's League for Women's Suffrage*. Ante la ausencia de un marco visible de referencia público de este tipo, y del fuerte arraigo de los valores patriarcales, no pudo en España configurarse una conciencia social que diera continuidad al fenómeno de un “feminismo” masculino ya de por sí minoritario.

Para las mujeres, y no generalmente para los hombres (como sujetos privilegiados en el sistema de dominación patriarcal), el marco discursivo del feminismo será el que, como en otros países, vaya creando una articulación de intereses en consonancia con una conciencia de sí mismas como sujetos oprimidos, que a través de una serie de significaciones irá creando una identidad feminista. En consecuencia, las mujeres, y no los hombres, fueron construyendo progresivamente una identidad como agentes sociales en relación con una necesidad de emancipación, y de este modo una voluntad de movilización en pro de la igualdad entre los sexos.

En este entorno predominantemente patriarcal, la creación de una conciencia independiente como sujeto masculino privilegiado por tal sistema de dominación, adquiere un innegable valor, y más en casos tales como los de Adolfo González Posada, Santiago Velentí i Camp y Miguel Romera-Navarro, ya que en su labor de divulgación de ideas de igualdad, se alejaron de las habituales pretensiones de instrumentalización señaladas a lo largo del estudio.

Por otro lado, como es bien sabido, la emergencia del positivismo en España radicalizó el discurso sexista imperante a finales del siglo XIX. El esencialismo fue la piedra angular de las cosmovisiones biologicistas de los sexos, por lo que no parece extraño que fueran las ciencias médicas y naturales las que afianzaran ideológicamente la perpetuación del “orden sexual” y la superioridad masculina. En cambio, discursos como los de Adolfo González Posada, Miguel Romera Navarro, o José Francos Rodríguez, más cercanos a los campos de la sociología, la filosofía, y el derecho, mantuvieron planteamientos mucho más avanzados del papel del sexo femenino en la sociedad.

La visión optimista de Adolfo González Posada sobre la nueva mujer moderna en Norteamérica o Inglaterra, contrasta enormemente con obras tan populares e influyentes en España como *La mujer, apuntes para un libro* de Severo Catalina, o incluso *La perfecta casada* de Fray Luis de León, una literatura que respondía a las pautas discursivas del catolicismo tradicional. Sin embargo, estos posicionamientos más progresistas sobre las relaciones de género hechos desde la masculinidad, convivieron con los más patriarcales, por eso los hombres que apoyaron determinados derechos para las mujeres, no acabaron de romper con el modelo tradicional de feminidad. Esto se produjo a pesar de que en la sociedad española se muestra un proceso de secularización de las ideas, y una tímida evolución de los ideales de género, que irán desplazando poco a poco las concepciones decimonónicas.

Como hemos podido comprobar, fue muy común en muchos de estos hombres profeministas, la idea tan arraigada de idealización de la mujer-madre, de la sublimación de la maternidad, aun defendiendo la igualdad formal de derechos entre los sexos en los ámbitos político, económico y social, y las afirmaciones que llegaban a rozar el paternalismo, y las exaltaciones líricas de la imagen de la mujer, exacerbaciones propias del rol masculino de caballerosidad.

A pesar de ello, la emergencia de estos discursos masculinos progresistas y alejados del consenso social e intelectual-científico, son importantes. Por eso, como hemos visto, el fenómeno de “hombres igualitarios” no puede ser realmente planteado como un oxímoron, ya que esa aparente contradicción es producto del patriarcado, que como todo sistema de dominación crea opresores que normalmente se resisten a abandonar su poder y sus privilegios.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado Higón, Ana (2009): “Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas” en Pérez Cantó, Pilar (coord.): *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Icaria, Barcelona, pp. 147-164.

Armegol i Carrera, Josep María (2007): *Gendering Men: Theorizing Masculinities in American Culture and Literature*, Tesis doctoral dirigida por la Dra. Àngels Carabí Ribera, Universitat de Barcelona.

Aresti, Nerea (2001): *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Bonino Méndez, Luis (1999): “Los varones frente al cambio de las mujeres”, *Lectora. Dones e intertextualitat*, N° 9, pp. 7-22.

Boone, Joseph y Cadden, Michael (1990): *Engendering men: The question of male feminist criticism*, Routledge, London.

Tony Brown y Thomas, Corns (eds.) (1990): *Edward Carpenter and late Victorian radicalism*, Gainsborough House, London.

Carrillo-Linares, Alberto (2002): “Mujer y feminismo en la obra de Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911)” en Ramos Palomo, María Dolores y Vera, M^a Teresa (coords.), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Anthropos, Barcelona, pp. 79-121.

Carroll, Bret (2003): *American Masculinities: A Historical Encyclopedia*, California State University, Stanislaus.

Cazés Menache, Daniel (2004): “El feminismo y los hombres” en Lomas, Carlos, *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*, Paidós Ibérica, Barcelona.

Ceniza, Sherry (1998): *Walt Whitman and nineteenth century women reformers*, University of Alabama Press.

Christian, Harry (1994): *The making of anti-sexist men*, Routledge, London.

Gowldrick-Jones, Amanda (2002): *Men who believe in feminism*, Greenwood Publishing Group.

Digby, Tom (1998): *Men doing feminism*, Routledge, New York.

Franco Rodríguez, José (1920): *La mujer y la política españolas*, Ed. Pueyo, Madrid.

García Martín, Javier (2008): "Adolfo G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado, mujeres y derecho, pasado y presente" en Astola Madariaga, Jasone (coord.), *I Congreso multidisciplinar de Centro-Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 291-312.

González Posada, Adolfo (1994): *Feminismo*, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y juventud del Principado de Asturias.

Herrero Granado, M^a Dolores (1998): "Como agua para aceite: Los hombres y la causa feminista. Hombres y feminismo", *Lectora: Revista de dones i textualitat*, N^o 4, pp. 37-48.

Ibeas Vuelta, María Nieves (1999): "Hombres y feminismo: resistencias de una antonimia impertinente" en *Lectora: Revista de dones i textualitat*, N^o 4, pp. 1-5.

Jardine, Alice y Smith, Paul (1987): *Men in feminism*, Methuen, New York.

John, Angela, y Eustance, Claire (1997): *The men's share?: masculinities, male support and women's suffrage in Britain, 1890-1920*, Routledge, London.

Kegan Gardiner, Judith (2002): *Masculinity studies and feminist theory: new directions*, Columbia University Press, New York.

Kimmel, Michael Scott (1997): "From conscience and common sense to "feminism for men" pro-feminist men's rhetorics of support for women's equality", *International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol. 17, pp. 8-34.

- (2005): *The History of Men: Essays in the History of American and British*, State University of New York Press.

Kimmel, Michael Scott y Mosmiller, Thomas (eds.) (1992): *Against the tide: pro-feminist men in the United States, 1776-1990: a documentary history*, Beacon Press, Boston.

Lemmons, Gary (2009): *Womanist Forefathers: Frederick Douglass and W.E.B. Du Bois*, Albany, University of New York Press.

Lingar, Bob y Douglas, Peter (1999): *Men engaging feminisms: pro-feminism, backlashes and schooling*, Open University Press, Buckingham.

Litrán, Cristobal (1892): *La mujer en el cristianismo*, Tip. La Academia, Barcelona.

Martínez Aleman, Ana María (1992): *John Dewey: A Feminist Consideration of His Concepts of the Individual and Sociality*, University of Massachusetts at Amherst.

Monacelli, Martine, & Prum, Michel (coords.) (2010): *Ces hommes qui eposerent la cause des femmes. Dix pionner britanniques*, Les Éditiones de l'Ateleur, Paris.

Monforte, Enric (1999): "Men/feminism: the transformation of ideology" en *Actas del XXI Congreso Internacional de A.E.D.E.A.N (Asociación Española de estudios Anglo-Norteamericanos)*, Sevilla, pp. 243-248.

Olmo Rodríguez, María Fátima (1999): "El particular feminismo John Stuart Mill: la esclavitud femenina", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 6, Nº 2, pp. 345-363.

Robertson, Stacey (2007): *Parker Pillsbury: Radical Abolitionist, Male Feminist*, Cornell University Press.

Rodríguez-Solís, Enrique (1898): *La mujer española y americana: su esclavitud, sus luchas y dolores. Reseña histórica*, Estab. tip. de los hijos de R Álvarez.

Romera-Navarro, Miguel (1909): *Ensayo de una filosofía feminista*, la Revista Técnica de Infa. y Caba.

- (1910): *Feminismo jurídico: Derechos civiles de la mujer, delincuencia femenina, sus derechos políticos*, Fernando Fé (Impr. Española).

Valenti i Camp, Santiago (1927): *La reivindicación de la mujer*, Ed. J. Ruiz Romero, Barcelona.

- (1932): *La mujer ante el amor y frente a la vida*, Librería Sintés, Madrid.

Valvés Sánchez, Ivón (2002): "La mujer moderna en la olvidada narrativa de un autor decimonónico profeminista: Jacinto Octavio Picón", *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, Nº 20, pp. 343-356.

Weintraub, Rodelle (1997): *Fabian feminist: Bernard Shaw and woman*, Pennsylvania State University Press.